

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.337/17

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

#### A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la "Adaptación de Local Doméstico de Elaboración de Vino" siendo su promotor BODEGAS NIETOS DE SRA. MARÍA S.L, con CIF B05257076 que se desarrollará en Avda. de la Iglesia s/n del Anejo de NAVANDRINAL 05120 SAN JUAN DEL MOLINILLO (ÁVILA). Por este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Juan del Molinillo, 16 de Octubre de 2017.

El Alcalde, *Andrés Herranz López*.